SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE INFORMACION PÚBLICA

La Solicitud se presentará ante el Oficial de Información Pública (OIP) o se entregará a la persona en recepción. Datos necesarios:

a) La persona natural solicitante debe identificarse con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residente en el caso de extranjeros. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.

b) Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.

c) Lugar o medio para recibir la información solicitada o las notificaciones pertinentes.

Toda Solicitud de Información requerida debe ser satisfecha en un plazo no mayor de diez días hábiles. El plazo se podrá prorrogar por otros diez días de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada. En su caso, se comunicará al solicitante, antes del vencimiento del plazo de diez días, las razones por las cuales se hará uso de la prórroga excepcional.

* El trámite de solicitud puede ser personal a través del Formato adjunto en este sitio, vía correo electrónico al OIP o a través del sistema SIELHO.

Procedimiento actualizado el 13 de noviembre de 2015.

ORLY ARDILA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA
MCA-HONDURAS | INVEST-HONDURAS

Edificio Los Castaños, 5to piso
Bulevar Morazán, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2232-3514, 2232-3539
Fax: (504) 2235-6626